SECRETARÍA MUNICIPAL. Illustre Municipalidad de Iquique



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

Elect	toral establecida con fecha	11 de T.	BICCIE de	año <u>COO</u>	_, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria					
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección					
del directorio de la organización se realizará:					
Fecha de la elección Horario Inicio 162 Término 1000 Lugar y dirección GALVADA ALLEN DE #3019 Tayrique					
Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido					
en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión					
Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de					
anticipación a la fecha fijada para ella.					
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria					
N°	NOMBRE COMPL	ETO	RUT		FIRMA
1	EliANA DELCAREMENTORALES VALOUN		A 7.134.84	3-7 81	Horals V.
2	Morrica Flories Mio	inales	13.416.13	5-3 Ho	med _
3	DANIELA FLORES		14.106.67	5-7 2	efet.
	1991			Comment	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-